



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente 20-06-13628, por el cual la docente Elsa Marcela Rodríguez solicita en fecha 08 de mayo de 2006 autorización para asistir a dos eventos, a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 70/06; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 70/06 y reconocer el encargo de la Lic. **Elsa Marcela RODRÍGUEZ**, Legajo 25.202, durante los días 25, 26, 27 y 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 2006 para asistir al Seminario "*Aplicación de una Metodología de Evaluación de Resultados e Impactos en Proyectos Participativos de Habitat Popular*" en San Salvador, El Salvador y para asistir al Foro sobre "*La Ciudad Latinoamericana y los Derechos Humanos*" en Bogotá, Colombia.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 239/06.-